

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 13 de Enero de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.233

Chamberlain en la intimidad

Uno de los amigos del célebre político describe en los siguientes párrafos la vida íntima de éste: «La casa de Chamberlain está situada en Righburg. Al traspasar el portal se entra primero en un gran jardín; un bien cuidado camino sube por el terreno algo accidentado hasta la casa. Delante de ésta se hallan los célebres parterres de flores, en cuyo cultivo se ocupa Chamberlain en sus horas de descanso. La casa misma es grande y de construcción moderna. El visitante entra desde luego en un ancho «hall», con parquet y arriñadores de madera clara, y todo ello rodeado de una gran galería. Hay fuego en la chimenea, y cerca de ésta pieles de oso en el suelo y cómodos sillones que convidan a descansar. En diferentes mesas se ven periódicos y libros en perfecto orden. Algún jarrón con plantas y flores, muebles con tapicerías orientales y una instalación para luz eléctrica completan el arreglo de esta estancia, que lleva el sello de aristocrática sencillez, de esta sencillez que es la nota dominante en la vida privada y pública de Chamberlain.

La víspera de un discurso, el ministro suele estar algo nervioso; sin embargo exteriormente aparece tranquilo, casi indiferente y con esta actitud tranquiliza a sus partidarios, por numerosos y graves que sean los ataques dirigidos a él en el Parlamento y en la prensa. Solamente un hombre dotado de una constitución de hierro puede trabajar como él trabaja. Tiene actualmente 67 años, pero es tan fuerte, tan vivo y tan joven en todo su ser, que podría confundirse con su propio hijo. Por la mañana, ya antes de levantarse, suele leer Chamberlain los periódicos en la cama; su ocupación principal en las primeras horas del día consiste en dirigir la correspondencia, que transpasa en mucho la medida regular. Por regla general recibe 200 cartas a diario; él no solamente las lee sino que también las contesta. Des estenógrafos anotan las indicaciones para la contestación de cada carta, contestación que luego compone el secretario privado bajo la vigilancia de Chamberlain; este trabajo requiere muchas horas. Asimismo llegan cada día telegramas cifrados de los ministros y de otras personas, cuya contestación es en muchos casos más dificultosa que la de las cartas.

La víspera de uno de sus grandes discursos, la casa de Chamberlain se ve sitiada por los periodistas, que quisieran saber ya algo de antemano.

El ministro tiene fama de tratarles con extraordinaria amabilidad; los recibe a cualquier hora, y casi siempre satisface en algo sus deseos. Su costumbre es trabajar hasta altas horas de la noche. Antes de la comida suele tomar un baño, luego come a las ocho

en compañía de su familia y vuelve después a trabajar. Una hora empleada en trabajos de jardinería parece procurarle la suficiente expansión corporal.

Para sus discursos se sirve de anotaciones, hechas previamente. Sus datos resultan muy exactos; raras veces se equivoca. Chamberlain, para cada nuevo discurso, hace previamente la prueba en su domicilio; le recita ante su secretario, fumando al mismo tiempo en una pequeña pipa de madera. El día antes de su último discurso, permaneció encerrado en su habitación, sin recibir a nadie.

En su trabajo político, Chamberlain se ve secundado por su hijo, el nuevo canciller de la Tesorería, que ha heredado de su padre el talento político y la miopía. Austin Chamberlain vive con su padre y le ayuda en sus trabajos, para los que se interesa también extraordinariamente M. Chamberlain. La ambición del ministro consiste en «unir el reino y hacer para Inglaterra lo que han hecho Bismarck para Alemania y Cavour para Italia. Entonces dará por terminada su tarea, seguro de que la hará justicia.»

RUSIA Y EL JAPON

El periódico de San Petersburgo «El Ruso» aseguraba hace pocos días que las negociaciones ruso-japonesas proseguían en un terreno del todo pacífico, siendo falsa la noticia de que el gobierno de San Petersburgo hubiera recibido un «ultimatum» del Japón.

A pesar de las anteriores declaraciones, que parecen oficiales, por la rara unanimidad con que se han apresurado a hacerlas suyas los periódicos de San Petersburgo, el hecho es que Rusia se ceja en sus preparativos militares, conducta que el propio periódico se apresura a justificar por la campaña anti-rusa que viene realizando el partido militar japonés, «con la ayuda» dice «El Ruso—del ere extranjero».

Y termina diciendo el periódico a que nos referimos:

«No tan solo sus intereses en el Extremo Oriente, sino también su dignidad de gran potencia, hacen que Rusia se encuentre en la necesidad imprescindible de adoptar cuantas medidas considere necesarias para presenciar con serenidad la marcha de los acontecimientos.»

El corresponsal en San Petersburgo del «Lokalanzeiger», de Berlín, telegrafió hace dos días a dicho periódico que la situación en aquella fecha era gravísima, habiéndose recibido del almirante Alexeief un despacho de mil palabras, tan importante, que los ministros fueron inmediatamente convocados al Consejo extraordinario. Este Consejo fué presidido por el emperador en persona y a él asistieron los ministros de Negocios Extranjeros, de la Guerra y de Marina, así como todos los consejeros imperiales que constituyen la Co-

mision encargada de los asuntos del Extremo Oriente.

Las deliberaciones del Consejo se prolongaron hasta las primeras horas de la mañana, desde las once de la noche, hora en que se presentó el emperador, y el resultado de las mismas parece que fue el acuerdo unánime, ratificado por el czar, de que la diplomacia rusa se atuviera a los puntos señalados por el Gobierno de San Petersburgo en el comienzo de las negociaciones.

Este acuerdo, según el corresponsal del «Lokalanzeiger», ha sido ya comunicado al Gobierno japonés.

LOS COUPLETS PROHIBIDOS

Como el gobernador de Madrid señor conde de San Luis ha prohibido se canten en los teatros couplets políticos, casi todos los periódicos de la corte, incluído «La Correspondencia de España», los publican, con lo cual se da el caso de que lo que eran algunos centenares de personas, lo leerán ahora millones de ellas.

Todo tiene su compensación en el mundo.

Los que se cantaban en el

TEATRO DE LA ZARZUELA

En Valencia hay una silla que es muy cómoda y muy buena. Pero está llena de clavos... ¡Cualquiera se sienta en ella!

—Los frailes en la Coruña han reclamado un cuartel. Cuando les dejan meterse, cualquiera los saca de él.

—Al señor de las arices hoy le dijo un valenciano:

—Como vaya por mi tierra sepa usted que vuelve chate.

—Con sayal de dominico le pasaron por aquí.

Llevaba la zariz fuera, ¡por eso lo conocí!

—En tu puerta planté un pino y en tu ventana un rosal. Y en Valencia un dominico no me lo dejan plantar.

—Los rusos, al ir ahora a la guerra del Japon, en vez de fusiles llevan frailes de repetición.

—España es un guitarra que está en malas condiciones, y si Maura toca mucho van a saltar los bordones.

EN PARISH

Mil cosas Sánchez declaró pero ahora niego haber hablado, porque un heraldo le contó y Sánchez... teca el resultado.

—Quién a su patria hace traición solo ante Dios la deuda paga, y no merece ni el honor de fusilarle por la espalda.

—No me pidais ya per favor que cante más; porque si sigo

me dice que el... apuntador va a estropearme el mecanismo.

—Fui diputado, por Cabra, por Sánchez, gobernador, y por las dos cosas juntas me veo en Gobernación.

—Dejo a los republicanos en completa libertad, porque teme a sus discursos mas que Ferrandiz al mar.

—Si atacan a los de arriba los ataques no me importan, mas si se meten conmigo entonces se arma la gerda.

EN EL LÍRICO

Dices que te vas a Asturias y a Valencia... de D. Juan, pero a la ciudad del Turia ni te has ido, ni te irás.

—Couplets me pides que cante, pero me asalta el temor de que no gusten bastante a tu cacique mayor.

—Regalar actas al hijo, colocar a los parientes...

de los tres adverbios tuyos, solo queda el *brutalmente*.

—Ya tengo un hijo casado, a otro casará enseguida.

Las mujeres traen la dote... ¡Revolucion desde arriba!

—Sánchez, toca a los obispos, Sánchez, guerra a la verdad, ¡Que se vayan esos Sánchez, que el país quiere *ensanchar*!

BARCELONA 12 ENERO

Sigue en el mismo estado la huelga de los obreros del mar y en progresión ascendente los perjuicios que el público en general y especialmente el comercio, padecen a consecuencia de la paralización del tráfico marítimo.

La superioridad en que en el conflicto se creen los huelguistas sobre los patronos, y el buen éxito en que confían, hacen que no se muestren propicios a entrar en negociaciones y si bien por una parte aparentan deseos de aceptar la intervención de la Cámara de Comercio, por otra rehuyen toda solución que no sea la aprobación completa de las bases presentadas hace tiempo.

Hasta ahora hemos de dar gracias a los manipuladores de la huelga, por la orden que han comunicado a todos los individuos de la Federación, de que se abstengan de realizar coacciones.

Esta orden parece que la fundan los «caciques» en que son innecesarias las violencias contra los «esquirols», toda vez que pocos de éstos habrá que puedan con éxito reemplazar a los huelguistas, ya que es difícil hallar persona que posea la aptitud necesaria para desempeñar los servicios de a bordo.

Ayer salió de este puerto con rumbo a La Guayra el vapor-correo «Buenos-Aires», con la tripulación que lo servía antes de la huelga.

El comité de la huelga no considera necesario todavía entorpecer la marcha de los correos, pero parece que está dispuesta á hacerlos parar cuando las circunstancias reclamen esta medida.

A este efecto, dícese que cuentan con la voluntad de los tripulantes de dichos buques, los cuales están dispuestos á secundar la huelga á la mas ligera indicación de los casiques.

En la Federación se han recibido telegramas de algunas corporaciones obreras de Aguilas, Almería, Bilbao y Alicante, mostrando su adhesión hacia el movimiento que sostienen sus compañeros de Barcelona.

El vapor «Puerto-Rico» cargó el domingo en Palma de Mallorca y el lunes en Valencia; el «Berenguer Grande» sigue descargando en Valencia, y el «José Gallard» está tomando carga en Cádiz.

Es inexacto que tanto los vapores «Játiva», «Meliton Gonzalez», «Alfonso XII», «Villaverde» y el vapor inglés «Pinta» hayan aceptado las bases de la Sociedad de tripulantes de mar.

Hoy saldrá de ésta para Madrid, una comisión de armadores con objeto de reunirse con los demás navieros de España para tratar de la huelga de los obreros del mar.

La Asociación de Navieros y Consignatarios ha recibido los siguientes telegramas:

«Bilbao 9.—Reunidos Navieros acordado unanimidad no acceder ninguna petición fogeneros, marimeros ni reconocer personalidad asociaciones resistencia, punto este esencial.—Conde Rodas.»

«Gijón 10.—Pendientes de lo que resuélvase reunion navieros tendrá lugar en Madrid, imposibilidad tomar determinación definitiva, hasta conocer sus acuerdos.—Entre tanto nuestra conducta será de resistencia.—Meliton Gonzalez.»

«Sevilla 11.—Recibido telegrama. Reunidos estos Navieros entienden que dado lo general de huelga y dificultad, resolverla en cada puerto con independencia de otros. Es indispensable manden á Madrid representación de esos navieros, para donde sale la de aquí hoy mismo; parará Hotel Paris.—Ibarra.»

«Avilés 11.—Navieros esta matrícula están conformes en adherirse á los acuerdos adepten mayoría navieros de la nación.—Avilesina.»

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajelí 12.—8 m.

Barómetro 761'2; viento SO. galeno; mar llana; cielo y horizontes cubiertos.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que por este año, se encarguen de la asignatura de Topografía, Agrimensura y Prácticas, en los Institutos generales y técnicos, los Catedráticos de Agricultura de dichos establecimientos, cesando en el ejercicio de la expresada enseñanza los ingenieros agrónomos ó peritos agrícolas que las desempeñaban como Profesores.

Habiendo sido suprimida, entre otras, en el presupuesto actual la plaza

de secretario administrativo, interviene el de la estación sanitaria del puerto de Mahón, con el fin de adoptar las plantillas del personal y dependencias suprimidas á las prescripciones del vigente reglamento de Sanidad, el Ministerio de la Gobernación ha dispuesto que se convoque á concurso para cubrir la plaza de secretario intérprete de Mahón con los individuos pertenecientes al cuerpo que posean mayores méritos y condiciones para su desempeño.

Se encuentra en esta ciudad el Reverendo P. Casaramona de las Misiones de S. Vicente de Paul, al objeto de dar conferencias espirituales y Santos ejercicios á las Hermanas de la Caridad de las tres residencias de esta isla.

Evacuados los asuntos que motivaron su venida á esta ciudad, ha salido hoy para Ciudadela punto de su residencia, el Rdo. D. Mariano Juan Serra, Capellán de Honor del Excmo. señor Obispo.

Por el Ministerio de Marina se ha dictado la siguiente R. O:

«Dada cuenta de la carta oficial del Capitán general del Departamento de Cartagena, trasladando oficio del Comandante general de aquel Arsenal, proponiendo que sea llevado á aquel establecimiento el dique flotante de Mahón; S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por V. E. se ha servido disponer, que teniendo en cuenta lo manifestado por el Capitán general del Departamento, no procede llevar á Cartagena el dique flotante que hoy existe en el importante puerto militar de Mahón.»

Ha sido nombrado vista de la Aduana de este puerto D. Dicásio Peron Carrascosa.

Para consumo de esta población ha sido portador el «Isla de Menorca» de 7 cabezas ganado vacuno.

Con el propósito de visitar sus allegados y amigos residentes en el pueblo de Alayer, en el «Isla de Menorca» han llegado hoy dos familias naturales de dicho pueblo procedentes ambas de Buenos-Aires donde residen.

Se halla enfermo de gravedad en Barcelona D. Juan Deyá y Court, dueño que fué del café llamado de *Dinaret* hoy Casino «La Union».

Deseamos al amigo pronto restablecimiento.

Por infracción á la ley de caza, han sido decomisados treinta y dos pajaritos, que el Sr. Delegado del Gobierno ha ordenado fueran entregados á la Casa de Beneficencia como así se ha efectuado.

En el «Isla de Menorca» han llegado el Teniente Coronel de Artillería señor Tord; y el capitán de Ingenieros señor Aguilera.

También ha llegado procedente de Canarias para tomar posesion de Auxiliar del Cuerpo de Artillería en esta plaza, D. Manuel Fernandez, acompañado de su familia.

A todos les damos la bien venida.

Por el ministerio de la Guerra se publica la vacante de la plaza de Perro-lacero de esta ciudad dotada con 500 pesetas anuales, teniendo derecho para aspirar á ella los licenciados del ejército.

NOTICIAS MILITARES

El suplemento del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al 31 de Diciembre último, recibido por el correo de hoy, publica las siguientes noticias:

El teniente coronel del cuerpo de E. M. D. Juan Villareal y Serrano, excedente en la cuarta region, se le destina á jefe de E. M. y secretario del gobierno militar de esta plaza.

Al capitán de dicho cuerpo D. José Gonzalez Gomez, de la 14.ª división, viene destinado al mismo Gobierno.

Los segundos tenientes comprendidos en la siguiente relacion ascendidos á primeros por haber cumplido tres años de efectividad en su empleo y hallarse declarados aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad del 31 Diciembre:

D. Luis Martos Gonzalez, D. Luis Uhler Taltavull, D. Gabriel Anadon Piris, D. Joaquín Alberti Moneada, don Antonio Garau Montaner, D. Ceame Paryal Villalouga, D. Santiago Uhler Taltavull, D. Luis Belda Mata, D. Mariano Garcia Briselara y D. Lorenzo Lafuente Vanrell.

Los referidos oficiales continuarán prestando sus servicios en donde se hallan destinados ó en las situaciones que tienen señaladas.

Ha ingresado en la Guardia civil el segundo teniente del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, D. Angel Baelta del Pozo.

PUBLICACIONES

LOS FUEGOS FATUOS

Es una bella poesia de Pedro Barrantes, gallardamente ilustrada en color por Arija, sobre plana central de «Blanco y Negro», en cuyo número corriente van autógrafos del conde de Chestre y de Moret, poesías y cuentos muy interesantes ilustrados por Alberti, Carlos Vázquez, Xaudaró, Sileno, Méndez Bringa, etc., una originalísima seccion de «La mujer y la casa» y otra porción de páginas del mayor valor artístico.

D. ANTONIO VIDAL Y VILLALONGA abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy recaída á solicitud de D. Pelegría Rita Hernandez, en los autos juicio declarativo verbal, ahora ejecución de sentencia que sigue contra doña Margarita Sampol y Bagur, y los ignorados herederos de D. Francisco Sampol y Bagur, sobre pago de cantidad, se saca á pública subasta, por término de diez días, la finca que se describirá, quedando señalado para que tenga lugar el remate, el día 28 del corriente y hora de las nueve, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con arreglo á las condiciones que se dirán:

Una casa situada en esta ciudad de Mahón, y calle del Puente del Castillo, señalada con el número 8, con puerta accesoria en la calle de la Marina, señalada con el número 4, de 2 metros 80 centímetros de fachada, por 10 metros 20 centímetros de fondo, y 4 metros de ancho en el fondo, consta de planta baja, sótano, dos pisos, desván y azotea, y linda á la derecha con casa de D. Jaime Mir y Pons, á la izquierda con otra de Benito Pons y Pons, y á la espalda con la calle de la Marina; justipreciada dicha finca, en la cantidad de 2.250 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.º Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar privadamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual per lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse, á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.º Los títulos de propiedad de la indicada finca, consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de este partido estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose además á los licitadores, que deberán conformarse con ellos, y sin derecho á exigir ningunos otros. Despues del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamacion por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.º La finca se vende libre de todo gravamen excepcion hecha por D. Francisco y D.ª Margarita Sampol y Bagur, á favor de D. Pelegrín Rita y Hernandez, para garantizarle un préstamo de 1.000 pesetas, intereses y costas, á cuyo efecto se retendrá el comprador del precio de la finca, el importe de dicha hipoteca.

6.º El comprador entrará á poseer la finca, en el mismo día que se otorgue á su favor la escritura de traspaso, siendo suyos todos los alquileres de la misma, desde el día en que haga la consignación del importe de la finca.

7.º Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y demás que se ocasionen, incluso los de la escritura de traspaso.—Dado en Mahón á 8 de Enero de 1904.—Antonio Vidal.—Ante mí—Juan Ripoll, Srio

El Bien Público POR CORREO

Madrid 12.

EN LA ZARZUELA

La cuestión culminante en que se ocupan los periódicos sigue siendo la relativa á los «couplets» en los teatros y la actitud enérgica del gobernador civil.

En seguida que se recibió en la Zarzuela la orden de suspensión de la función de anoche, el señor Riquelme reunió en el escenario á los actores y les dió lectura de la comunicacion oficial, y por iniciativa de todos los congregados, mujeres y hombres, se dirigieron á Apolo para poner el hecho en conocimiento del señor Meseje, presidente de la Asociación de Actores Cómicos y Líricos.

EN APOLO

El objeto de la conferencia era exponer las quejas de sus compañeros al presidente de la Asociación de Actores, motivadas por una orden que estiman injustificada ó ilegal, y reclamar el auxilio de la Junta directiva, y de la Asociación en general, para impedir que se cometan tales atropellos.

En su virtud, acordaron unos y otros artistas dirigir al señor Meseje la siguiente acta:

«Señor presidente de la Asociación de Actores Cómicos y Líricos de España: Los abajo firmados, en virtud del de:

recho que nos concede el reglamento de nuestra Asociación, solicitamos que se reuna Asamblea general, que podría celebrarse mañana, á las tres de la tarde, en el teatro de la Zarzuela, supliéndole, señor presidente, que no vea en esta solicitud una imposición á la autoridad que reconocen en la junta directiva, sino un modo de facilitar que los asociados resuelvan sobre un caso tan urgente.»

Siguen las firmas del señor Riquelme y de los demás, hasta 21.

AL SALIR DE APOLO

Cuando salían los actores del teatro de Apolo se acercó al señor Riquelme un agente de policía vestido de paisano, y le dijo:

—¿A dónde va usted?

—Voy por mi camino, y á nadie le importa.

—No conviene que vaya descuidado, porque va á haber pases.

—¿Y quién ha de darlos?

—A usted no le interesa saber más que quién va á recibirles le contestó el policía disfrazado.

Y en esto el desconocido se separó del señor Riquelme.

LA ORDEN DEL GOBERNADOR

La orden enviada á todos los teatros por el gobernador civil de Madrid, es como sigue:

«Habiendo llegado á mi conocimiento noticias confidenciales y comprobado por diferentes conductos que á pesar de la orden dada por mi autoridad prohibiendo que se canten «couplets políticos», y haciendo pública esta determinación habiéndola fijado en las anunciadoras y tablillas de estos teatros, se tiene el propósito de promover verdadero tumulto en este teatro en la función de esta noche, que puede comprometer el orden público, y en uso de las facultades que me competen por el artículo 77 de la ley de policía de espectáculos, en consonancia con las que me atribuye el artículo 21 de la ley provincial, he acordado suspender las funciones en este teatro, esta noche y las sucesivas, hasta nueva orden.»

EMPRESARIO QUE PROTESTA

Anoche visitó á «El Imparcial» el empresario de la Zarzuela para hacer constar su protesta contra la suspensión gubernativa de las funciones en su teatro.

Come el visitante se cree en el derecho de reclamar al gobernador una indemnización por los perjuicios que ha sufrido, ha encomendado el asunto á un abogado.

El empresario citado está dispuesto á no volver á abrir el teatro si no se le autoriza para hacerle con las mismas funciones que figuraban en el cartel.

LOS AUTORES

El presidente de la Sociedad de Autores Dramáticos ha citado á junta general esta mañana á las once para tratar de las medidas que han de tomarse, á fin de contrarrestar las disposiciones gubernativas que tanto perjuicio causan.

EN APOLO

También en Apolo hubo anoche gran escándalo.

Se representaba la popular revista «El juicio oral», en que uno de los actores representa á D. Tancredo.

En ella se cantan copias, y el actor cómico señor Vera cantó las siguientes:

Caballeros, tengo miedo al empenar á cantar,

porque en cuanto desafine la cuenta me van á dar.

Ayer noche, á un compañero, al acabar la función, á cenar se lo llevaron allí, á la calle Mayor; y esto que él estaba claro y tenía bien la vez, que á mí, que estoy muy reoso, me darán un cescerren.

En los mítins de estos días se ha comenzado á tratar un asunto que de fijo va la atención á llamar.

Hay un punto que se quiere en una silla sentar y se ha dicho que es muy grande y que de ella se caerá.

Pero no sale de apuros, y es tan torpe y tan atroz, que si va para Levante se lo comen en arroz.

Por cantar cierta coplilla llevan á la prevención, pero ya mi «precailla» sabrá eludir la ocasión.

Con la música tan solo voy al punto á demostrar que el sujeto de la...

... y allí le aguardan. ... y queda sin.

El actor suplió las palabras que faltaban á estas coplas con ademanes mímicos tan expresivos que resultó completa la idea.

Los aplausos hicieron comprender que los movimientos de la mímica no podían ser más expresivos.

En resumen vine á expresar que un señor de mitra pensaba realizar un viaje á cierto pueblo donde le esperaban de un modo resuelto y airado.

Pero al levantar el actor los brazos sobre su cabeza para figurar la mitra, los agentes de policía que ocupaban asientos en las butacas se levantaron precipitadamente.

Tan pronto como el actor señor Vera hizo mutis, fué detenido sin que de él se apercebera el público.

Sin embargo, uno de los espectadores gritó:

—Que se lo lleven vestido de Tancredo.

Numeroso público fué detrás del detenido, que era conducido y acompañado por los guardias de orden público.

Al llegar el grupo á la calle de Jacometrezo los agentes de policía repartieron algunos sablazos entre los curiosos que acompañaban al detenido, echando á correr éstos en dirección á la calle de la Montera.

EN EL CIRCO DE PRICE

Fuó numeroso el público que concurrió al Circo, sin duda por estar cerrada la Zarzuela.

Se celebraba allí una función popular, representándose «La muñeca».

En el tercer acto, con motivo de los «couplets» prodújese un escándalo tan tremendo, que se apoderó del público un pánico terrible.

Adquirió la cosa tales caracteres de gravedad, que se suspendió el acto.

Calmados un tanto los ánimos, se levantó de nuevo el telón.

En el acto último, en cuanto salieron en escena unos fraltes, prodújese de nuevo un escándalo mayúsculo, con una confusión inmensa y gritaría atroz; nadie se entendía.

Luego prorrumpió el público en muestras á Maura, Sánchez Guerra,

Sánchez Toca y el Padre Nozaleda, que eran contestados por el mismo público.

Unos individuos que sin duda serían agentes de policía vestidos de paisano, increparon al público y esto acabó de exacerbar los ánimos.

De la magnitud del escándalo puede dar idea el hecho de ser diez y ocho las personas deturadas y todas ellas protestaban airadamente de la detención.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Esta madrugada hablaron algunos periodistas con el gobernador civil, quien les dijo lo siguiente:

—He suspendido las funciones en la Zarzuela porque me constaba que anoche había el deliberado propósito de promover un conflicto de orden público.

Que era cierto tal propósito lo han confirmado los actores á quienes se dijo que cantaran toda clase de «couplets» pues para el caso de que se les exigiera una multa, les sería abonada de modo que la suspensión no obedeciera al deseo de evitar que se canten «couplets» políticos, sino á la necesidad de que las órdenes del gobernador sean cumplidas.

Terminó diciéndole el gobernador que también había adoptado la disposición por la desobediencia que implicaba la conducta del empresario y de los actores de la Zarzuela que pone en gran riesgo el principio de autoridad que hay que mantener íntegro á todo trance.

Por último, dijo que hoy conminaría oficialmente al empresario de la Zarzuela la orden de clausura definitiva del citado teatro.

ECOS DEL GABINETE

Los amigos del Gobierno decían anoche que el ministro de la Gobernación había ordenado la clausura del teatro por haber llegado á sus oídos la noticia de que se iba á cantar un couplet terrible contra la Monarquía.

Pero era una suposición que, según se dice, carecía en absoluto de fundamento, viendo la generalidad en el hecho, una corrección impuesta al teatro por haber cantado los «couplets».

TEATROS Y ACTORES

Los actores designaron anoche á su compañero señor García Valero para que recorriera los demás teatros para dar cuenta de lo ocurrido.

En el Español, el señor Mendoza recomendó á los actores de su compañía que fuesen á visitar á sus compañeros de la Zarzuela.

En el Lírico, se suspendió la función.

En Apolo, los profesores de orquesta tomaron el propósito de no tocar, pero á excitación de la empresa continuaron anoche en sus puestos.

La junta directiva de la Sociedad de Actores se reunió anoche en el teatro de la Zarzuela, resultando en definitiva que los señores Lacasa, Taberner, Amado y García Valero dimitieron sus cargos en la directiva.

Los acuerdos sometidos á la deliberación de los reunidos fueron los siguientes:

Protestar de la detención del actor señor Gonzalez.

Acordar la clausura de todos los teatros de España.

Y unirse la Asociación de actores á los acuerdos que tome la Sociedad de autores.

Sobre el primer punto recayó acuer-

do unánime, pero sobre los dos restantes votaron cuatro contra cuatro, decidiendo el empate el presidente, que lo hizo contra la proposición.

El señor Mesejo, que fué á conferenciar con el gobernador, volvió al teatro de la Zarzuela á las tres menos cuarto de la mañana.

POR TELEGRAFO

Madrid 12.

El Sr. Maura ha marchado á cazar en union del Sr. Silvela.

El Ministro de la Gobernación está dispuesto á mantener el cierre del Teatro de la Zarzuela y aplicar igual medida á todos los teatros en que se canten couplets políticos.

Madrid 12.

En vista de la actitud adoptada por la Sociedad de autores, el Gobierno está dispuesto á estudiar si es legítima la constitución de dicha Sociedad, y si legalmente puede retirar el repertorio.

Madrid 12.

La Sociedad de autores ha tenido la reunión anunciada con motivo de la prohibición de cantar couplets en los teatros, y la clausura del de la Zarzuela, por haberse cantado en éste couplets prohibidos.

En la reunión referida, la Sociedad de autores ha acordado retirar de todos los teatros el repertorio,

Madrid 13.

En las declaraciones hechas por los Sres. Montero, Vega de Armijo, Salmeron, Canalejas y Conds de Romanones, coinciden en que consideran una imprudencia el nombramiento del P. Nozaleda, y añaden que éste no debe aceptarlo.

Dichos señores hablaron, además, de la conveniencia de reanudar las sesiones de las Cortes.

Madrid 13.

En el Teatro de Apolo, se anunciaron cuatro funciones, y hubo un lleno extraordinario.

Fueron muy aplaudidos los actores del teatro de la zarzuela.

Habíanse tomado precauciones, y se notaba en el local mucha policía.

Se teme que esta noche ocurra algún escándalo.

Madrid 13.

Bilbao.—Se considera fracasada la huelga de los trabajadores del mar.

Hoy han trabajado todos los cargadores y han embarcado los tripulantes de la mayoría de los barcos que estaban paralizados.

Han sido libertados los huelguistas que fueron detenidos ayer.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales:

Table with 3 columns: Instrument, Dinero, Papel. Rows include Industrial Mahonesa, Banco de Mahon, Eléctrica Mahonesa, Sdad. Gral. Alum., Marítima, Anglo-Española, Obligaciones Municipales, Idem Marítima.

Mahon 13 Enero 1904.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Gumersindo mártir y Leoncio obispo.

Santo de mañana.—Stos. Hilario y el beato Bernardo de Corleon.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Pasajeros llegados esta mañana en el vapor correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—D. Luis Gascon; José Aguilera; Juana Villalonga; Auxiliar artillería y 6 hijos; Federico Meyler; Luis Garriga; Hermenegildo Ortega; Agustín Sitjes y 2 hermanos; Ramon Fort, esposa ó hijo; José Trunellas; Teodoro Simon; Juan Ochoa; Juan García; Enrique Roman; Tomas Leon; José Abadel; Antonio Pidal; María Sintes y esposa; Juan Florit y esposa; Pedro Pujol; José Salat; José Costa; José Aguiló; José Fuxá; Miguel Mañent, y Pedro Molina.—Total 88.

De Aleudía.—D. Federico Masaset; Ramon Fernandez; Antonia Payeras, y José Bellanas.—Total 4.

Banco Hispano-Colonial

El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de VEINTE PESETAS á cada accion por los beneficios líquidos del vigésimo séptimo año social.

En su virtud, se satisfará á los señores

accionistas el expresado dividendo, con deducción de los impuestos del Estado, desde el 7 de Enero á la presentación del cupon número 9 de las acciones, acompañadas de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana, á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 31 de Diciembre de 1903.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Los interesados que deseen cobrar en Mahon los referidos cupones, pueden presentarlos desde luego á esta Comision, Infanta, 26, todos los días laborables desde las 9 á las 13, para la debida formalizacion de facturas.—Mahon 4 Enero 1903.—El Comisionado, Juan Taltavull

Cotizacion oficial

Madrid 12.—4 r.

4 por ciento Interior.	76'95
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'30
Carpeta provisional ameri.	00'00
Acciones Banco España.	000'00
Comp. Arrend. Tabacos.	434'50
Paris á la vista.	36'45 á 36'40
Londres á la vista.	00'00 á 00'00



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las ha venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á embalear mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

REVOLUCION CIENTÍFICA

LA VERDADERA Y MARAVILLOSA

MEDALLA ELÉCTRICA Y MAGNÉTICA

La Electricidad y el Magnetismo

aplicados á la curacion ó alivio de todas las dolencias

Preserva las enfermedades Nerviosas, Infecciosas y Epidémicas porque purifica la sangre.

La Medalla Eléctrica es positivamente el remedio externo mas seguro y activo, para la curacion por medio de la electricidad de todas las enfermedades de la sangre y ofecciones nerviosas.

Del uso prolongado y constante de la Medalla Eléctrica se verá uno ampliamente recompensado con el reflorecimiento de la salud perdida.

Depósito exclusivo en la zona de Menorca para las Islas Baleares

Miguel Thomás, Gardona y Orfila, 30.—Mahon

Se facilitan prospectos.

Gran Taller de Escultura Religiosa

DE JOSÉ QUIXAL

Calle de Villarroel, 56.—Barcelona

Casa especial en la construcción de imágenes de madera, mármol y piedra. Se construyen Crucifijos, Altares, Oratorios, Panteones y todo lo concerniente al culto católico.

Para Catálogos, fotografías, dibujos y cuantos detalles deseen las personas que lo soliciten, los facilitará nuestro representante en Menorca, D. Luis Gimier y Darder, calle de la Infanta, n.º 10.—Mahon. 6—9

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Reservas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Cuando haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Gota, y otras partes, ó para Temperaturas, Contusiones Entumecimiento, y Fios Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Reumatismo,
Resfriados, Tos,
Dolor de Pecho,
Debilidad de
Caderas,
Lumbago,
Glática, etc., etc.
los emplastos de
ALCOCK son superiores á todos.

FUNDADA 1832.

Pildoras de Brandreth

Purificante Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS FOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion, núm. 1, de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu Orfila.

15—15

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias